



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (087) 250199

SALTA, 09 de diciembre de 1992

EXPEDIENTE: 12.177/92

RES.563-FCS/92

VISTO:

El pedido formulado por la Sra. Jefe de Biblioteca de esta Facultad, que trata de la compra de material bibliográfico, con destino a la Biblioteca; y

CONSIDERANDO:

Que es necesaria la compra del material detallado a fs. 2 de este Expediente, / que se trata de bibliografía de reposición, por resultar insuficiente el stock de / Biblioteca para la atención de docentes y alumnos que concurren a la misma.

Que esta compra se encuentra autorizada a fs. 1 de los presentes actuados.

Que por el monto total estimado de \$ 6.605,00 (pesos seis mil seiscientos cinco), corresponde el llamado a Licitación Privada de acuerdo al Art.56,Inc.1º de la Ley de Contabilidad de la Nación.

Que el presente caso se encuadra en el Art.56,Inc.1º de la Ley de Contabilidad de la Nación.

POR ELLO,

y en uso de las facultades que le son propias

LA VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E:

ARTICULO 1.- Llamar a Licitación Privada Nº 003/92, para la adquisición de material bibliográfico, con destino a la Biblioteca de la Facultad.

ARTICULO 2.- La apertura de las propuestas tendrá lugar el día: 16 de diciembre de 1992, a horas 13.30, en el Dpto.Compras y Patrimonio de la Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTICULO 3.- Afectar preventivamente la suma de \$ 6.605,00 (pesos seis mil seiscientos cinco), a la Partida: 41.4110.281: COLECCIONES Y ELEMENTOS DE BIBLIOTECAS Y MUSEOS -Programa 030- del Presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 4.- Designar a la Lic.Maria Isabel Margalef de Solá; a la Lic. Sara Elena / Acosta; y al Sr. Moisés López a/c Dirección Administración Económica; miembros de la Comisión de Preadjudicación que entenderá el estudio de la presente Licitación Privada Nº 003/92.

ARTICULO 5.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Administración, para su / toma de razón y demás efectos.-

bg/

MOISES LOPEZ
 c/a. Dirección Administrativa Económica



Lic. LILIANA RAMOS DE ORSOLA
 VICE-DECANO